



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

---

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México D.F., a 21 de octubre de 2015.

## REPRESANTANTES DEL IPN Y DE LA AGP LOGRAN ACUERDOS PRELIMINARES

- La AGP se llevó los textos de tres puntos de la Propuesta Integral para consultarlos con sus asambleas

### C-230

Autoridades de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y representantes de la Asamblea General Politécnica (AGP), lograron acuerdos preliminares sobre el tipo de votación, la toma de decisiones en la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP) y la definición de quién presidirá las sesiones.

La AGP se llevó los textos de tres puntos de la Propuesta Integral para consultarlos en sus siguientes asambleas, con el compromiso de llegar a la próxima reunión con las autoridades politécnicas con una respuesta al respecto.

El punto 4 de la Propuesta Integral para la Conformación de la COCNP que se llevaron a consulta, establece que la elección se realizará en formato presencial.

El punto 9 establece: "las decisiones de la COCNP se deberán tomar con el voto de dos tercios de los integrantes; en caso de que durante tres sesiones no se llegue a un acuerdo sobre un tema relevante para la organización del Congreso Nacional Politécnico (CNP), el

caso será resuelto en la mesa de diálogo entre la Dirección General y la AGP, debiendo tomar en cuenta los argumentos vertidos en las tres sesiones anteriores”.

El punto 11 refiere que “el Comité descrito en el punto anterior (que atenderá las convocatorias y el orden del día), presidirá las sesiones y elaborará un calendario de las mismas, procurando que no pase más de un mes entre ellas y serán conducidas por el Secretario General en suplencia del Director General del Instituto y por otro miembro del Comité de manera alternada, procurando que dichas sesiones se desarrollen en orden, con precisión y fluidez”.

Las partes acordaron que la siguiente reunión se realizará el jueves 29 de octubre de 2015 a las 16:00 horas en la Sala de Ex Directores.

Por el IPN firmaron el Director General, Enrique Fernández Fassnacht, los secretarios General, Julio Mendoza Álvarez; de Gestión Estratégica, Gerardo Quiroz Vieyra, y de Investigación y Posgrado, José Guadalupe Trujillo Ferrara, así como el Abogado General, David Cuevas García.

Por parte de la AGP signaron: Gustavo Ávila García, Donovan Garrido Hernández, Ramón Díaz Lescas, Eduardo Gorozpe López y Omar Alberto López Chávez.

Los acuerdos se pueden consultar en la página oficial de esta casa de estudios: [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

**===000===**